



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0023762/2019

---

12° Ord.

VISTO:

La propuesta de asignación del Esp. Marcelo Rocha Vargas para el dictado de la materia "Ofimática", formulada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los Profesores Dra. Cecilia Beatriz Díaz, Dra. Carola Jones y Cr. Eduardo Jesús Gauna, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396 (T.O.);

Que han opinado favorablemente las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y asignar al Esp. Marcelo Rocha Vargas (Legajo N° 29.316) el dictado de la materia "Ofimática", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses a partir del 01 de agosto de 2019.

Art. 2°.- La retribución deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria, correspondiendo al Esp. Rocha Vargas el equivalente a la retribución de un cargo Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

